



# BOLETIN

# OFICIAL

## DE LA PROVINCIA DE ALBACETE.

Número 121.

Viernes 9 de Octubre de 1857.

8 Cuartos.

Este periódico saldrá los Lunes, Miércoles y Viernes de cada semana. Se admiten suscripciones en esta Redaccion, calle del Rosario núm. 10.

Los Secretarios de los Ayuntamientos son los corresponsales de este periódico. PRECIOS DE SUSCRICION. Un mes 5 rs. en esta Capital, y 7 id. fuera.

### SECCION DE LA GACETA.

#### PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

S. M. la Reina nuestra Señora (Q. D. G.) y su augusta Real familia continúan en esta córte sin novedad en su importante salud.

#### MINISTERIO DE LA GOBERNACION.

##### Subsecretaria.—Negociado 2.º

Remitido á informe de las secciones de Gracia y Justicia y Gobernacion del Consejo Real el expediente de autorizacion para procesar á Miguel Garcia Benavente, Secretario del Ayuntamiento de Córtes, por abusos en el desempeño de su destino, han consultado lo siguiente:

«Las secciones reunidas de Gracia y Justicia y Gobernacion han examinado el expediente sobre autorizacion para procesar á Miguel Garcia Benavente Secretario del Ayuntamiento de Córtes, por abusos en el desempeño de su destino, negada al Juez de primera instancia de Gaucin por el Gobernador de la provincia de Malaga, de cuyo expediente resulta:

Que en Agosto de 1856 Diego del Rio, Alcalde de dicha villa, presentó una denuncia al referido Juzgado, manifestando que, segun noticias recibidas, el Secretario Miguel Garcia Benavente habia cometido abusos y delitos que quedaron ocultos durante los dos periodos en que desempeñó su destino de Secretario; confirmandose más la certeza de los hechos denunciados con su fuga al acercarse el Comandante militar del canton á la referida villa, llevándose las llaves de la Secretaria donde existian todos los documentos relativos á la Municipalidad. El denunciante manifestó al mismo tiempo que acompañaba un recibo del arbitrio de la carne correspondiente al año 1841, expedido á favor de D. Francisco Ruiz Dominguez, resultando de los documentos que obraban en el Gobierno de provincia que en el referido año no se habia cobrado ningun arbitrio. Comparecido el Alcalde para ratificarse, manifestó que las llaves que se habia llevado el Secretario eran las del Archivo, y no las

de las Secretaria; y que el recibo de que habia hecho mérito estaba firmado por D. José Maria Benavente, Secretario de Córtes en aquella época, no habiendo empezado el Miguel Garcia á desempeñar dicho cargo hasta 1844 en que se aprobaron las cuentas de 41 y se autorizaron por él los certificados.

De las diligencias practicadas por el Juzgado en averiguacion de los hechos que se denuncian, aparece efectivamente que en el año de 1841 se cobraron por el arbitrio de la carne 2,700 rs., segun declara el Alcalde de aquel año, los cuales se invirtieron en una funcion verificada en honor del General Espartero, y en una lápida nueva de la Constitucion; no resultando, sin embargo, del exámen practicado en la Secretaria del Ayuntamiento, que existiese en ella expediente alguno de subasta de aquel arbitrio, ni apareciendo tampoco en las cuentas relativas á aquel año cantidad alguna por este concepto.

Habiendo pedido autorizacion el Juzgado al Gobernador para dirigir el procedimiento contra el referido Secretario, aquella Autoridad, de acuerdo con el Consejo de provincia, la denegó, fundándose en que, á pesar de que en 1841 se recaudó en Córtes el arbitrio de la carne, no constaba que se hubiese instruido el expediente de subasta, ni que por consiguiente existiese en la Secretaria al tiempo de extender el certificado de que se hace cargo á Benavente, como tampoco acta capitular ú otro antecedente del expresado arbitrio, y por consiguiente carecia de base el cargo formulado:

Considerando que el recibo, cuerpo del delito que se supone cometido, no fué obra del Miguel Garcia Benavente; y ademas que en los certificados, expedidos por el mismo no hubo falsedad, puesto que no existia documento alguno en que constase imposicion del arbitrio de la carne en 1841 á que se refiere;

Las secciones opinan que puede V. E. consultar á S. M. se digne confirmar la negativa de autorizacion decretada por el Gobernador.»

Y habiéndose dignado S. M. la Reina (Q. D. G.) resolver de conformidad con lo consultado por dichas secciones, de Real orden lo comunico á V. S. para su inteligencia y efectos consiguientes. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid, 22 de Setiembre de 1857.—Nocedal.—Sr. Gobernador de la provincia de Málaga.

### MINISTERIO DE HACIENDA.

#### Real orden.

Ilmo. Sr.: Visto cuanto resulta del expediente instruido por esa Direccion general con motivo de solicitar los señores Medina, hermanos, del comercio de Adra, que se les permita despachar en aquella Aduana un cargamento de trigo que, procedente de Marsella, ha conducido el buque francés *Marie Joseph* á su consignacion, exponiendo al propio tiempo que seria muy conveniente se habilitase la Aduana de Adra para el despacho de cereales extranjeros con el objeto de evitar la carestia que se nota en esta clase de artículos; la Reina (Q. D. G.), de conformidad con lo propuesto por V. I., se ha dignado habilitar la Aduana de Adra para la importacion de cereales extranjeros por el tiempo que dure la franquicia de derechos otorgada á esta clase de artículos, haciendo extensivos los efectos de esta gracia al cargamento de trigo en cuestion.

De Real orden lo digo á V. I. para los efectos consiguientes. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid, 26 de Setiembre de 1857.—Barzanallana.—Señor Director general de Aduanas y Aranceles.

### SECCION DE LA PROVINCIA.

#### GOBIERNO CIVIL.

#### Circular núm. 236.

Provincia de Albacete.—Ciudad de Almansa.—Presupuesto y repartimiento que la Alcaldia constitucional de este pueblo, cabeza de partido judicial forma con autorizacion de los Ayuntamientos de los demas pueblos del mismo para atender al socorro de presos pobres y de tránsito, con las demas atenciones de la cárcel en el tercer trimestre de este año.

#### PRESUPUESTO.

Rs. Cént.

Para el socorro de diez y nueve presos á 2

reales diarios en los 92 dias que comprenden el trimestre.	5496
Para socorro á los presos de tránsito.	600
Salario del Alcaide en el trimestre.	625
Dos arrobas de aceite para el alumbrado de la cárcel.	106
Suma	4827

Se bajan 456 rs. y 72 céntimos, que resultaron de existencia en la cuenta del segundo trimestre.	456	72
Total	4690	28

#### REPARTIMIENTO.

	Almas.	Rs.	Cént.
Almansa	6815	1980	75
Caudete	4955	1420	55
Alpera	2310	654	70
Montealegre	2227	657	50
Total	16505	4690	28

Para cuyo repartimiento se ha tomado por base el número de almas convenido en los anteriores repartimientos, y han salido grabados cada una alma con 28 céntimos y 7 milímetros resultando un sobrante de poca consideracion que ha sido bajado y tomado en cuenta proporcionalmente entre los pueblos que contribuyen. Almansa 5 de Octubre de 1857.—*Marcelino Navarro*.

Y habiendo merecido mi aprobacion el presupuesto y repartimiento que antecede, sin perjuicio de las reclamaciones que pudieran presentar los pueblos interesados he dispuesto se publique en este periódico oficial encargando á los Señores Alcaldes de los pueblos del partido la mayor puntualidad en el pago de sus respectivas cuotas. Albacete 7 de Octubre de 1857.—*Francisco Navarro*.

# PROVINCIA DE ALBACETE.

**N**OMENCLATOR Estadístico de las Ciudades, Villas, Lugares, Aldeas, Granjas, Cotos redondos, Cortijos, Caseríos y Despoblados de esta Provincia, espresivo de la jurisdicción territorial municipal y judicial á que corresponden, y del número de cédulas recojidas y habitantes enumerados en el recuento general de 21 de Mayo de 1857.

## PARTIDO JUDICIAL DE ALBACETE.

AYUNTAMIENTOS.	Pueblos, Aldeas, Caseríos y demás Lugares comprendidos bajo su jurisdicción.	Número de cédulas inscriptas.	Número de habitantes.
V. ALBACETE.	Villa.. Albacete. . . . .	2,829	11,860
	Aldea.. Campillo (El). . . . .	61	311
	Aldea.. Casa del Capitan. . . . .	61	395
	Aldea.. Casa Grande. . . . .	25	196
	Aldea.. Llanos (Los). . . . .	29	187
	Aldea.. Pozo-Cañada. . . . .	508	4,478
	Aldea.. Redonda (La). . . . .	56	269
	Aldea.. Salobral. . . . .	183	910
	Aldea.. Santa-Ana. . . . .	59	284
	Aldea.. Tinajeros. . . . .	82	454
	Aldea.. Villar (El). . . . .	45	285
V. BALAZOTE.	Villa.. Balazote. . . . .	372	4,501
	Casa.. Batan. . . . .	2	9
	Casa.. De Albuje. . . . .	1	5
	Casa.. De Sebastianillo. . . . .	1	4
	Casa.. De Mochuelos. . . . .	2	12
	Casa.. Casas blancas. . . . .	1	11
	Casa.. Cuarto de Felipe. . . . .	1	4
	Casa.. Encomienda. . . . .	1	5
	Casa.. Molino del Cubo. . . . .	1	5
	Casa.. de los Alamos. . . . .	1	10
	Casa.. de los Haces. . . . .	1	9
Casa.. Partidores. . . . .	4	24	
V. BARRAX.	Villa.. Barrax. . . . .	529	4,962
	Casa.. Cañada blanca. . . . .	1	9
	Casa.. Cañada blanquilla. . . . .	1	6
	Casa.. Carretera de abajo. . . . .	5	11
	Casa.. Carretera de arriba. . . . .	2	11
	Caserio.. Cuerba. . . . .	5	31
	Casa.. De Cano. . . . .	1	5
	Casa.. De D. Gerónimo. . . . .	1	5
	Casa.. De Gualda. . . . .	1	8
	Casa.. Grande. . . . .	1	14
	Casa.. De la Campana. . . . .	1	10
	Casa.. De las Torres. . . . .	1	4
	Casa.. Del Bonillo. . . . .	1	10
	Casa.. Del Moral. . . . .	1	4
	Casa.. De los árboles. . . . .	1	7
	Casa.. De Ortega. . . . .	1	4
	Casa.. Quintanilla. . . . .	2	9
	Caserio.. Casas de Abril. . . . .	5	15
	Casa.. Cerros verdicos. . . . .	1	2
	Casa.. Cormedillo. . . . .	1	4
	Caserio.. Cuarteros. . . . .	5	19
	Casa.. Cuarto de Bustos. . . . .	1	1
	Casa.. La Casilla. . . . .	1	12
Casa.. Mejorada. . . . .	1	2	
Casa.. Morales. . . . .	1	15	
Casa.. Ondonero. . . . .	1	6	
Caserio.. Paredazos. . . . .	5	15	
Casa.. Picada. . . . .	1	7	
Casa.. Ruiza. . . . .	1	8	
Caserio.. Villanuevas. . . . .	4	28	
V. GINETA (LA)	Caserio.. Aljibarro. . . . .	5	17
	Caserio.. Brocal de Piedra. . . . .	2	12
	Casa.. Del Alferez. . . . .	2	4
	Casa.. De las Animas. . . . .	1	5
	Casa.. Del Matado. . . . .	5	22
	Casas.. Del Ferrocarril. . . . .	8	29
	Casa.. De la Carretera general. . . . .	2	10
	Casa.. Castro. . . . .	2	16
	Villa.. Gineta (La). . . . .	706	2,628
	Aldea.. Grajuela. . . . .	18	122
	Casa.. Pinar. . . . .	2	12

AYUNTAMIENTOS.	Pueblos, Aldeas, Caseríos y demás Lugares comprendidos bajo su jurisdicción.	Número de cédulas inscriptas.	Número de habitantes.
V. HERRERA (LA).	Casa.. De la Ita. . . . .	1	12
	Casa.. Nueva. . . . .	2	24
	Casa.. Casilla de Abajo. . . . .	1	19
	Casa.. Casilla de Arriba. . . . .	1	14
	Caserio.. Choriza. . . . .	2	22
	Caserio.. Choza. . . . .	2	25
	Caserio.. Cuartico. . . . .	2	22
	Caserio.. Cuarto Alborga. . . . .	1	10
	Caserio.. Cuarto del Borjo. . . . .	4	12
	Caserio.. Cuarto Palomo. . . . .	2	11
	Villa.. Herrera (La). . . . .	107	456
	Caserio.. Oncebreros. . . . .	2	15
			5,533

## PARTIDO JUDICIAL DE ALCARAZ.

C. ALCARAZ..	Ciudad.. Alcaráz. . . . .	700	2,947
	Aldea.. Begallera. . . . .	104	417
	Aldea.. Canaleja. . . . .	51	120
	Aldea.. Cañada del Provencio. . . . .	74	374
	Caserio.. Cerroyoso. . . . .	11	48
	Caserio.. Gollizo. . . . .	5	33
	Aldea.. Horcajo. . . . .	53	140
	Aldea.. Hóz. . . . .	57	151
	Aldea.. Jardin. . . . .	52	151
	Aldea.. Marta. . . . .	59	237
	Caserio.. Mesones. . . . .	17	80
	Aldea.. Mesta. . . . .	18	115
	Caserio.. Molinos de Albaladejo. . . . .	5	14
Caserio.. Pinilla. . . . .	18	63	
Caserio.. Rincon. . . . .	19	69	
Aldea.. Rio Mundo. . . . .	59	163	
Aldea.. Solanilla. . . . .	78	297	
V. BALLESTERO.	Villa.. Ballestero . . . . .	310	4,118
	Casa.. Busto. . . . .	1	2
	Casa.. Del Tocon . . . . .	1	5
	Casa.. Peribañez . . . . .	1	6
	Casa.. Chiribel . . . . .	1	2
	Caserio.. Cobatillas . . . . .	4	18
	Casa.. Conchel . . . . .	1	4
	Casa.. Gil de Moya. . . . .	2	6
	Casa.. Mindillas . . . . .	1	5
	Casa.. Mingote . . . . .	2	4
	V. BIENSERVIDA.	Casa.. Batan . . . . .	1
Villa.. Bienservida . . . . .		338	4,232
Casa.. Del Rio . . . . .		1	4
Casa.. De D. Juan José Navarro . . . . .		1	5
Casa.. De Francisco Rodriguez . . . . .		1	4
Casa.. Decaradas . . . . .		1	1
Casa.. Del Guarda . . . . .		1	4
Casa.. Del Oro marco. . . . .		1	1
Casa.. De puerto Vico. . . . .		1	10
Cortijada Cortijos de la Sierra . . . . .		10	56
Casa.. Ermita de Turruchel . . . . .		1	2
Molinos.. Pastores en el Monte. . . . .	5	22	
V. BOGARRA.	Caserio.. Alejos . . . . .	6	40
	Caserio.. Batan . . . . .	4	16
	Villa.. Bogarra . . . . .	316	4,186
	Caserio.. Cabezallera . . . . .	7	51
	Aldea.. Cañadas de Haches . . . . .	60	320
	Aldea.. Cataquerijos de arriba . . . . .	15	62
	Chozas.. Diseminadas . . . . .	7	27

AYUNTAMIENTOS.		Pueblos, Aldeas, Caseríos y demás Lugares comprendidos bajo su jurisdicción.	Número de cédulas inscriptas.	Número de habitantes.	AYUNTAMIENTOS.		Pueblos, Aldeas, Caseríos y demás Lugares comprendidos bajo su jurisdicción.	Número de cédulas inscriptas.	Número de habitantes.	
V. BOGARRA.	Aldea.	Dehesa del Val.	55	157	V. PATERNA.	Villa.	Paterna.	190	758	
	Caserio.	El Navarro.	5	25		Caserio.	Puerto.	5	52	
	Caserio.	Fuentecillas.	2	15		Cortijada	Rio Madera.	16	64	
	Aldea.	Fuente del Arenal.	6	20		Alqueria	Vega.	2	41	
	Caserio.	Galapagar.	3	41		Caserio.	Arquillo.	4	42	
	Caserio.	Gollizno.	2	12		Caserio.	Arteaga.	9	45	
	Aldea.	Mohedas.	17	69		Caserio.	Batanes de Casa Pablo.	15	58	
	Caserio.	Portichuelo.	4	7		Aldea.	Burruco.	57	215	
	Aldea.	Potiche.	47	78		Casa.	Caballeria.	1	7	
	Caserio.	Terrera.	1	3		Aldea.	Canalica.	16	80	
Aldea.	Vega de San Andrés.	7	24	Caserio.	Cañada Seca.	4	21			
Aldea.	Yegúerizas.	12	47	Caserio.	Carboneras.	4	15			
V. BONILLO.	Villa.	Bonillo.	1,017	4,215	V. PEÑASCOSA.	Caserio.	Casa Lasna.	5	28	
	Casa.	Cabeza Morcha.	1	8		Caserio.	Cencerro.	2	18	
	Casa.	De D. Ventura.	2	15		Caserio.	Cerro Blanco.	10	56	
	Casa.	De la Iglesia.	1	6		Aldea.	Fuen-labrada.	45	155	
	Casa.	De Calero.	1	9		Caserio.	Fuente del Pino.	5	12	
	Casa.	Del Calzaizo.	2	19		Caserio.	Loma de la Albarda.	2	12	
	Casa.	Del Gallardo.	1	5		Villa.	Peñascosa.	54	267	
	Casa.	Del Olmo.	1	7		Aldea.	Pesebre.	50	141	
	Casa.	De los Puercos.	2	19		Casa.	Portelano.	1	2	
	Casa.	Del Notario.	1	19		Aldea.	Puentecillas.	14	86	
	Casa.	Escamilla.	5	15		Caserio.	Saludador.	5	24	
	Casa.	Castellones.	1	5		Caserio.	Tobarejo.	8	57	
	Casa.	Cuarto de Mariana.	2	45		Caserio.	Toromocho.	2	8	
	Casa.	Cuartosilla.	1	8		Casa.	Vidrio.	1	8	
	Casa.	Eléz.	1	5		Aldea.	Zorio.	41	55	
	Casa.	Galiano.	1	5		L. POVEDILLA.	Casa.	Del Indiano.	1	7
	Casa.	Los Anchos.	1	9			Lugar.	Povedilla.	146	622
	Caserio.	Llano de Sotuelamos.	6	38		V. RIOPAR.	Fábrica.	Laminador.	56	498
	Casa.	Molino del Mocho.	1	4			Villa.	Riopar.	64	274
	Casa.	Pajar del Buitre.	2	10			Fábrica.	San Agustín.	9	54
	Casa.	Pasa con Sol.	1	8			Fábrica.	San Jorge.	15	76
	Casa.	Quemada.	1	4			Fábricas.	San Juan.	85	392
Caserio.	Salinas.	5	45	Cortijada	Vega de Abajo.		144	706		
Caserio.	Sotuelamos.	6	28	Cortijada	Vega de Arriba.		70	588		
V. CASAS DE LÁZARO.	Caserio.	Alamedas.	5	12	V. ROBLEDO.	Casa.	Campillo.	4	4	
	Aldea.	Batan.	54	156		Casa.	Colmenar.	1	4	
	Caserio.	Batan de los Mazos.	4	16		Casa.	Nueva.	5	42	
	Aldea.	Berro.	24	96		Aldea.	Chospes.	64	277	
	Villa.	Casas de Lázaro.	150	598		Aldea.	Cubillo.	88	374	
	Casa.	Del Corral.	1	4		Aldea.	Cuebas.	5	20	
	Aldea.	Cucharal.	18	80		Villa.	Robledo.	458	694	
	Casa.	De Francisco Lorenzo.	1	4		Caserio.	Villaverde.	5	12	
	Casa.	Fuente de las Palomas.	1	4		Casa.	Villalgordo.	1	4	
	Casa.	Fuente del Pedazo.	1	4		Caserio.	Vinculo.	5	12	
	Caserio.	Mitras.	4	16		V. SALOBRE.	Aldea.	Ojuelo.	19	118
	Casa.	Molino de Montemayor.	2	8			Aldea.	Reolid.	45	172
Caserio.	Montemayor.	5	20	Villa.	Salobre.		205	897		
Aldea.	Nava Lengua.	56	144	V. VIANOS.	Cortijada	Angorrilla.	17	75		
Caserio.	Puerto.	6	24		Cortijada	Cuarto del Candalar.	22	111		
Casa.	Tobar Blanco.	2	8		Cortijada	Cuarto de Zapateros.	19	87		
V. COTILLAS.	Cortijada	Arroyo Frio.	15		65	Cortijada	Huerta de Garvi y Campo.	5	18	
	Villa.	Cotillas.	92	517	Villa.	Vianos.	449	1,651		
	Cortijada	Dehesa de Santiago.	2	12	V. VILLAPALACIOS.	Caserio.	Arrompidos.	2	8	
	Cortijada	Rio de Cotillas.	9	54		Casa.	Castañó.	1	10	
V. MASEGOSO.	Aldea.	Cilleruelo.	91	522		Cortijada	Cuevas del Batan.	7	29	
	Aldea.	Ituero.	56	200		Despoblada	Guadarmena.	1	8	
	Villa.	Masegoso.	141	445	Cortijada	Navazueros.	5	50		
	Aldea.	Peña-rubia.	41	164	Villa.	Villapalacios.	251	987		
	V. OSSA DE MONTIEL.	Coto.	Dehesa Boyal.	1	8	V. VILLAYERDE.	Aldea.	Arroyo de la Puerta.	45	90
		Coto.	Cañada la Manga.	2	9		Aldea.	Arroyo del Tejo.	5	36
		Casa.	Colgada.	6	20		Aldea.	Bellotar.	56	194
		Casa.	Espinillo.	5	17		Aldea.	Carrascosa.	8	53
		Molino.	Nuevo.	1	5		Aldea.	Parrizon.	16	88
		Villa.	Ossa de Montiel.	154	642		Villa.	Villaverde.	99	595
Casa.		Pasa con Sol.	4	17	V. VIVEROS.	Aldea.	Pinilla.	14	36	
Casas.		Ruiperez.	6	24		Villa.	Viveros.	242	965	
Casas.		San Pedro.	4	15	7,449		51,074			
Casas.		Del Sabinar.	5	12	V. PATERNA.	Aldea.	Casa de la Noguera.	50	250	
Coto.		Sierrecilla.	1	4		Aldea.	Casa de Rosa.	10	48	
Casa.		Tobar.	1	4		Aldea.	Casa Nueva.	19	73	
Casa.	Tumilla.	2	8	Aldea.		Catalmerejos.	21	101		
V. PATERNA.	Aldea.	Casa de la Noguera.	50	250		Aldea.	Oncebrico.	8	42	
	Aldea.	Casa de Rosa.	10	48		Alqueria	Endrinales.	2	12	
	Aldea.	Casa Nueva.	19	73		Cortijada	Espineras.	4	22	
	Aldea.	Catalmerejos.	21	101		Caserio.	Mencal.	6	32	
	Aldea.	Oncebrico.	8	42		Caserio.	Molinicos.	5	30	
	Alqueria	Endrinales.	2	12		Cortijada	Oyas del Pino.	11	65	
	Cortijada	Espineras.	4	22	C. ALMANSA.	Ciudad.	Almansa.	1,857	7,554	
	Caserio.	Mencal.	6	32		Heredamiento.	Aljibes.	5	27	
	Caserio.	Molinicos.	5	30						
	Cortijada	Oyas del Pino.	11	65						

**PARTIDO JUDICIAL DE ALMANSA.**

C. ALMANSA	{ Ciudad.	Almansa.	1,857	7,554
	{ Heredamiento.	Aljibes.	5	27

AYUNTAMIENTOS.	Pueblos, Aldeas, Caseríos y demás Lugares comprendidos bajo su jurisdicción.	Número de cédulas inscriptas.	Número de habitantes.
	Hered. . . . . Aguaverde. . . . .	2	7
	Hered. . . . . Anorias. . . . .	1	9
	Hered. . . . . Barracas. . . . .	3	28
	Molino . . . . . Barracas. . . . .	1	11
	Hered. . . . . Barrancos. . . . .	1	4
	Hered. . . . . Bellor. . . . .	1	9
	Aldea. . . . . Blanco. . . . .	2	25
	Hered. . . . . Botas. . . . .	5	24
	D. . . . . Brigada del Ferro-Carril.	48	961
	Hered. . . . . Buenavista. . . . .	1	2
	Yeseras. . . . . Cabezuelas. . . . .	10	40
	Aldea. . . . . Campillo. . . . .	7	49
	Hered. . . . . Cañadas . . . . .	4	26
	Hered. . . . . Cañolas. . . . .	1	8
	Hered. . . . . Casa del Padre Ramon.	1	5
	Hered. . . . . Casa-blanca. . . . .	1	10
	Hered. . . . . Casa de Medina. . . . .	1	5
	Hered. . . . . Casa de Martinez. . . . .	1	5
	Hered. . . . . Casa de la Mora. . . . .	1	7
	Hered. . . . . Casa de Boga. . . . .	1	4
	Hered. . . . . Casa del Angel. . . . .	1	5
	Casa. . . . . Casa de Osa. . . . .	1	5
	Hered. . . . . Casa de Sierra. . . . .	1	6
	Hered. . . . . Casa de Madrugalo. . . . .	1	5
	Hered. . . . . Casa de Raspa. . . . .	1	4
	Hered. . . . . Casa de Cantos. . . . .	2	8
	Hered. . . . . Casita de Pavo. . . . .	1	2
	Hered. . . . . Casita de las Monjas. . . . .	1	3
	Hered. . . . . Casita de Alcoy. . . . .	5	18
	Hered. . . . . Charco. . . . .	2	10
	Hered. . . . . Cerro. . . . .	1	6
	Hered. . . . . Coete. . . . .	5	12
	Casa. . . . . Cueva de Cosme. . . . .	1	5
	Corral. . . . . Corral de Calceta . . . . .	1	8
	Colmena . . . . . De D. Fernando Gimenez	1	5
	Colmena . . . . . De Doña Angela Lopez.	1	4
	Venta. . . . . Encina (de la) . . . . .	1	15
	Hered. . . . . Espino. . . . .	1	8
	Hered. . . . . Estacada. . . . .	1	15
	Hered. . . . . Encebras. . . . .	1	5
	Hered. . . . . Fuente del Pino. . . . .	5	24
	Hered. . . . . Fuen-negra . . . . .	5	22
C. ALMANSA.	Chozas. . . . . Gines (de) . . . . .	1	5
	Colmena . . . . . Hermanillos. . . . .	1	6
	Hered. . . . . Jodar. . . . .	1	12
	Hered. . . . . Jorqueruela. . . . .	1	5
	Hered. . . . . Jovera. . . . .	1	5
	Chozas. . . . . Jumillano. . . . .	1	6
	Hered. . . . . Losares . . . . .	1	5
	Chozas. . . . . Marules (de) . . . . .	2	4
	Ventorri . . . . . Marracha (de) . . . . .	2	7
	Ventorri . . . . . Mora (de la) . . . . .	1	5
	Hered. . . . . Maria Hernandez. . . . .	1	7
	Hered. . . . . Matosa. . . . .	1	4
	Hered. . . . . Mojon blanco. . . . .	5	51
	Santuari . . . . . Nuestra Señora de Belen.	1	5
	Hered. . . . . Oya-matea. . . . .	1	6
	Hered. . . . . Ortina. . . . .	1	5
	Hered. . . . . Olula . . . . .	1	7
	Hered. . . . . Olula . . . . .	1	8
	Hered. . . . . Oyuelas. . . . .	1	9
	Hered. . . . . Pandos. . . . .	1	8
	Hered. . . . . Pago de Gazpacho. . . . .	1	2
	Hered. . . . . Partido de Belen. . . . .	6	116
	Hered. . . . . Pantano . . . . .	1	4
	Hered. . . . . Panas. . . . .	1	2
	Hered. . . . . Pinos. . . . .	1	8
	Hered. . . . . Pozuelo . . . . .	5	17
	Venta. . . . . Puerto. . . . .	2	24
	Ventorri . . . . . Pullas. . . . .	1	6
	Molinos . . . . . Ribera (de la) . . . . .	9	76
	Colmena . . . . . Romero (de) . . . . .	1	5
	Hered. . . . . Saladar . . . . .	1	4
	Molino. . . . . San Anton . . . . .	1	5
	Santuari . . . . . San Antonio Abad. . . . .	1	1
	Aldea. . . . . Sierra. . . . .	2	19
	Hered. . . . . Sopaigon. . . . .	1	4
	Hered. . . . . Sugel. . . . .	5	15
	Hered. . . . . Sumidores. . . . .	2	11
	Hered. . . . . Torno. . . . .	1	7
	Hered. . . . . Torre. . . . .	4	42
	Chozas. . . . . Totalin. . . . .	1	4
	Hered. . . . . Valparaiso. . . . .	2	21
	Venta. . . . . Vega . . . . .	1	10
	Hered. . . . . Zucaña. . . . .	1	11
	Villa.. . . . . Alpera . . . . .	593	2,162
V. ALPERA . . . . .	Aldea. . . . . Casa de D. Pedro . . . . .	10	55
	Aldea. . . . . Casas de Delgado . . . . .	17	65
	Aldea. . . . . Casillas de Mota . . . . .	9	46

AYUNTAMIENTOS.	Pueblos, Aldeas, Caseríos y demás Lugares comprendidos bajo su jurisdicción.	Número de cédulas inscriptas.	Número de habitantes.
	Aldea. . . . . Fuentes . . . . .	30	100
	Aldea. . . . . Mesa . . . . .	4	19
	Aldea. . . . . Molino de Aguzaderas . . . . .	8	25
V. ALPERA . . . . .	Aldea. . . . . Relumbrar . . . . .	5	18
	Aldea. . . . . San Gregorio . . . . .	12	47
	Aldea. . . . . Seg . . . . .	24	159
	Aldea. . . . . Tobillos . . . . .	27	141
V. CAUDETE . . . . .	Villa.. . . . . Caudete . . . . .	1,525	6,415
	Casa. . . . . Calderon . . . . .	1	9
	Casa. . . . . Campillo. . . . .	2	15
	Caserio.. . . . . Carrascas . . . . .	5	15
	Casa. . . . . Casa de Antonio Sanchez. . . . .	1	4
	Casa. . . . . Casa de Borja . . . . .	1	7
	Casa. . . . . Casa de Casero. . . . .	1	4
	Casa. . . . . Casa de Doña Juana. . . . .	1	7
	Casa. . . . . Casa de Jaime . . . . .	4	17
	Casa. . . . . Casa de Juan José. . . . .	1	5
	Casa. . . . . Casa de Juan Soria . . . . .	1	1
	Casa. . . . . Casa del Administrador. . . . .	5	18
	Casa. . . . . Casa del Mudo. . . . .	1	8
	Casa. . . . . Casa del Padre Alonso . . . . .	1	8
	Casa. . . . . Casa de Pedro Lopez. . . . .	5	12
	Casa. . . . . Casa del tío Ginés. . . . .	2	12
	Casa. . . . . Casa de Zornoza . . . . .	2	19
V. MONTE-ALEGRE . . . . .	Ermita.. . . . . Consolacion. . . . .	1	6
	Casa. . . . . Cortijo . . . . .	1	16
	Casa. . . . . Cueva . . . . .	2	9
	Casa. . . . . Escobar . . . . .	1	6
	Casa. . . . . Espartosa . . . . .	1	2
	Casa. . . . . Oyas . . . . .	1	5
	Villa.. . . . . Montealegre. . . . .	595	2,154
	Casa. . . . . Morteruelo . . . . .	4	17
	Casa. . . . . Perdiz . . . . .	5	16
	Caserio.. . . . . Pozo de la Higuera . . . . .	5	56
	Casa. . . . . Salitrar . . . . .	2	10
	Casa. . . . . Tejera . . . . .	1	7
	Casa. . . . . Tia Juana . . . . .	2	15
	Casa. . . . . Tovar . . . . .	1	10
	Venta . . . . . Venta del Salitrar. . . . .	2	12
	Venta . . . . . Ventica . . . . .	1	5
	Casa. . . . . Ventorrillo . . . . .	2	9
		4,749	21,057

**PARTIDO JUDICIAL DE CASAS-IBÁÑEZ.**

V. ABENGIBRE . . . . .	Villa.. . . . . Abengibre . . . . .	214	765
V. ALATÓZ . . . . .	Villa.. . . . . Alatóz . . . . .	315	1,106
	Casa. . . . . Fraguas . . . . .	1	9
V. ALBOREA . . . . .	Villa.. . . . . Alborea . . . . .	547	1,211
	Villa.. . . . . Alcalá del Jucar . . . . .	454	1,594
	Caserio.. . . . . Cañada de la Gitana . . . . .	1	1
	Casa. . . . . Cosme Pardo (De) . . . . .	1	4
	Aldea. . . . . Casas del Cerro . . . . .	65	249
V. ALCALA DEL JUCAR. . . . .	Aldea. . . . . Gila (La) . . . . .	59	141
	Aldea. . . . . Heras (Las) . . . . .	62	236
	Aldea. . . . . Mariminguez . . . . .	7	45
	Caserio.. . . . . Peña-rubia . . . . .	2	9
	Aldea. . . . . Tolosa . . . . .	66	281
	Aldea. . . . . Zulema . . . . .	22	100
V. BALSA . . . . .	Villa.. . . . . Balsa . . . . .	157	460
	Aldea. . . . . Canto blanco . . . . .	75	244
	Aldea. . . . . Pared . . . . .	71	265
	Aldea. . . . . Viso . . . . .	50	175
V. CARCELEN . . . . .	Villa.. . . . . Carcelen. . . . .	581	1,512
	Caserio.. . . . . Casa de Juan Gil . . . . .	50	151
	Caserio.. . . . . Tolonche . . . . .	4	16
	Casa. . . . . Pinilla . . . . .	1	7
	Casa. . . . . Sierra (La) . . . . .	1	5
	Casa. . . . . Soria (De) . . . . .	1	7
L. CASAS DE JUAN NUÑEZ . . . . .	Lugar. . . . . Casas de Juan Nuñez . . . . .	174	617
	Casa. . . . . Losa (La) . . . . .	2	8
	Caserio.. . . . . Casa de Baquero . . . . .	1	11
	Caserio.. . . . . Casa del Conde . . . . .	1	21
V. CASAS DE VÉS . . . . .	Villa. . . . . Casas de Vés . . . . .	512	1,720
	Caserio . . . . . Corral de Poveda . . . . .	1	2
	Caserio.. . . . . Gilanco . . . . .	5	14
	Caserio.. . . . . Hontanar . . . . .	4	14
	Caserio.. . . . . Tornera . . . . .	2	9

(Se continuará).

Albacete.—Imprenta de la Union.